

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA
POR LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM"**

Siendo las once horas del día catorce de diciembre del año dos mil veinte, se reúnen vía videoconferencia por la plataforma digital "Zoom", el Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular y Suplente de la Presidenta del Comité, Lic. Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo; el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; el Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Concertación y Suplente del Vocal C. José Antonio Corona Yurrieta, Director General de Empleo y Productividad; el Lic. Juan Sánchez Balbuena, suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de Comité; la Lic. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Nororiente y Suplente del Vocal Mtro. Miguel Ángel Terrón Mendoza, Procurador de la Defensa del Trabajo; la Lic. Angélica Arroyo González, Subdirectora de Organización y Personal, suplente de la C.P. María Eugenia Villada Morgan, Coordinadora Administrativa y Vocal; el Lic. Jesús Ponce Rubio, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; todos ellos para dar inicio a los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29 y 30 fracciones VII y VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Revisión y seguimiento de Acuerdos.
4. Presentación del Cuarto Reporte del PAMR 2020, Informe Anual y Reconducción de Acciones.
 - 4.1 Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.
 - 4.2 Intervención de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral.
5. Aprobación del Cuarto Reporte del PAMR 2020, Informe Anual y Reconducción de Acciones.
6. Aprobación del Calendario de sesiones 2021.
7. Aprobación para dar de Baja del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el Trámite o Servicio denominado: Asesoría para la Obtención del Distintivo MEXSTI. Id 4398
8. Acuerdos y asuntos generales.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO: Registro de asistentes y declaración de quórum legal: el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, indicó que previo al inicio de la Sesión, se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM".

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día: el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO: Revisión y seguimiento de Acuerdos

En uso de la palabra el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes menciona lo siguiente: en lo que respecta al cumplimiento de los acuerdos, es importante mencionar que su mayoría están cumplidos al 100%, únicamente quedo pendiente la capacitación que el Área de Normatividad de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria iba a proporcionar al personal las distintas áreas de la Secretaría del Trabajo involucradas con temas de mejora regulatoria, pero no fue posible debido al surgimiento del virus SARS CoV-2. Se espera que una vez terminando la pandemia se pueda llevar a cabo dicha capacitación.

CUARTO: Presentación del Cuarto Reporte del PAMR 2020, Informe Anual y Reconducción de Acciones. Siguiendo el Orden del Día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Concertación de la Dirección General de Empleo y Productividad, exponga lo correspondiente al **Cuarto Reporte del PAMR 2020, Informe Anual y Reconducción de Acciones.**

4.1 Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.

En uso de la palabra, el Lic. Emilio Gómez Sánchez informó que dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, la Dirección General de Empleo y Productividad, consideró la ejecución de dos acciones de mejora: la "Modificación a las Reglas de Operación del Salario Rosa por el Trabajo" y la "Actualización del Decreto del ejecutivo estatal que crea al Comité de Productividad del Estado de México". La primera de esas acciones ya se encuentra cubierta al 100%.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

habiéndose publicado las nuevas reglas de Operación, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el día 31 de enero de 2020.

En cuanto a la segunda acción, el avance logrado en su ejecución es el 60%, toda vez que se ha formulado el proyecto de decreto para transformar al actual Comité de Productividad, en Comisión de Concertación y Productividad del Estado de México, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 153-Q de la Ley Federal del Trabajo. Este proyecto fue revisado por el área jurídica de la Secretaría y validado por el Comité Estatal de Productividad en su Sesión Ordinaria, efectuada el 26 de mayo del año en curso.

Debido a la contingencia sanitaria derivada del surgimiento del virus SARS CoV-2, no fue posible concluir este año la acción de mejora referida, por lo que se solicita atentamente a este Comité, autorice gestionar la reconducción de esta acción de mejora para el ejercicio 2021.

Presentación del Cuarto Reporte del PAMR 2020, Informe Anual y Reconducción de Acciones. Siguiendo el Orden del Día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Juan Sánchez Balbuena, suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de Comité exponga lo correspondiente al **Cuarto Reporte del PAMR 2020, Informe Anual y Reconducción de Acciones.**

4.2 Intervención de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral.

Me permito exponer ante este Comité, los avances registrados en los procedimientos de Mejora Regulatoria, que llevan a cabo por las dos áreas que integran la Dirección General de Política e Inclusión Laboral; en el caso del Departamento de Conciliación Administrativa por un lado y por el otro el Departamento de Formación Laboral. Por lo que se refiere al Departamento de Conciliación Administrativa, que planteó mejorar la prestación del Servicio Público de Conciliación Administrativa de manera digital, esta acción a su vez se subdivide en dos aspectos importantes:

- **Elaboración del sistema de información e intervenciones conciliatorias**

De acuerdo con el sistema de evaluación establecido en el programa anual de mejora regulatoria en donde se establece el grado de avance, señalo lo siguiente:

En el aspecto de la conciliación administrativa, me permito informar que se logró un avance del 100%; toda vez que la Dirección General del Sistema Estatal de Informática ya autorizó la implementación de este sistema, en materia de regulación



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

a la normatividad, se alcanzó a obtener la opinión técnica de la Dirección General de Innovación, registrando un avance del 50%. En este mismo sentido en el Departamento de Conciliación Administrativa se planteó una segunda acción que es la **Elaboración del Sistema de Información, Orientación y Asesoría** en esta materia, en términos de mejora regulatoria se llegó igual al 100% en cuanto a la meta planteada; toda vez, que ya se cuenta con la aprobación de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática en materia de regulación a la normatividad se alcanzó también a obtener la opinión técnica de la Dirección General de Innovación registrando el avance del 50%.

Por lo que se refiere al aspecto de mejora regulatoria que involucra al Departamento de Formación Laboral, me permito también hacer la siguiente precisión; el trabajo realizado se subdivide en tres acciones básicas.

La primera se refiere a la adecuación del **Procedimiento de Cursos de Capacitación en Seguridad e Higiene** en el Manual de Procedimiento del Departamento de Formación Laboral, en esta acción solamente se plantea el aspecto normativo y ya se obtuvo el dictamen por parte de la Dirección General de Innovación, alcanzando un avance del 80%. El segundo punto que plantea el Departamento de Formación que está relacionado con la creación de un **Sistema para ofrecer la Inscripción en Línea de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional**, dentro de lo que es la Ventanilla de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México. En materia de mejora regulatoria, se logró la revisión de pruebas y ajustes a la aplicación y tenemos un avance del 95%, aquí solamente estamos en espera de la aprobación a través del registro de trámites y publicación del link y que conecte al usuario directamente con el sistema. En materia de regulación normativa, en este punto de la maestría tenemos un avance de 80% toda vez que ya se logró la autorización por parte de la Dirección General de Innovación. Dentro de lo que es el planteamiento del Departamento de Formación, relacionado con la creación de un sistema que es la tercera acción que se propuso, la **Creación de un Sistema para ofrecer la Inscripción en Línea del Diplomado en Seguridad Salud y Medio Ambiente en el Trabajo**, dentro de lo que es la Ventanilla Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México, hago mención que al igual que las dos acciones anteriores, se registra en materia de mejora regulatoria un avance del 95% toda vez que se está en las pruebas y ajustes por parte del Sistema Estatal de Información (S.E.I.) para que se pueda realizar el sistema y en materia de regulación normativa alcanzamos ya el dictamen de autorización de la Dirección General de Innovación y registramos un 80% de acuerdo con lo planteado en el programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

QUINTO: Aprobación del Cuarto Reporte del PAMR 2020, Informe Anual y Reconducción de Acciones. El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Cuarto Reporte del PAMR 2020, Informe Anual y Reconducción de Acciones, el cual fue aprobado por unanimidad.

SEXTO: Aprobación del Calendario de Sesiones 2021. El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes la Aprobación del Calendario de Sesiones 2021, el cual fue aprobado por unanimidad y quedo de la siguiente manera:

Sesiones	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	12 de marzo de 2021
Segunda Sesión Ordinaria	11 de junio de 2021
Tercera Sesión Ordinaria	10 de septiembre de 2021
Cuarta Sesión Ordinaria	10 de diciembre de 2021

SÉPTIMO: Aprobación para dar de Baja del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el Trámite o Servicio denominado: Asesoría para la Obtención del Distintivo MEXSTI. Id 4398. Siguiendo el Orden del Día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Juan Sánchez Balbuena, suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, Directora General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de Comité, realice la exposición correspondiente a los motivos por los cuales se solicita la baja.

El Distintivo México sin Trabajo Infantil (MEXSTI) es de competencia federal, su operación correspondía a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), el trámite que realizaba esta Dirección General de Política e Inclusión Laboral, consistía en otorgar asesoría a Instituciones Públicas, Privadas, Municipales, Sindicatos y Sociedad Civil en General, el objetivo era promover y realizar la erradicación del trabajo infantil en el Estado de México; sin embargo, para este año 2020, la Federación a través de la propia Secretaría del Trabajo Federal, suspendió el otorgamiento del distintivo MEXSTI, en consecuencia, la Dirección General de Política e Inclusión Laboral dejo de realizar dichas asesorías y con ello el trámite del distintivo en comento. Este servicio está publicado en el Registro de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México (RETyS). Por tal motivo, la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, que encabeza la Lic. Ana Laura Martínez Moreno, para evitar que este programa siga apareciendo dentro del registro de trámites y servicios que publica el Gobierno del Estado de México, solicitamos la autorización de este Comité Interno, dé de baja esta información en dicho sistema, a efecto de no causar ninguna información inadecuada y que la opinión pública pueda tener alguna confusión, alguna molestia de esa información y sobre todo de las Instituciones Públicas, Municipales y Sociedad Civil en General, mismas que

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

estaban involucradas con el tema de la erradicación del trabajo infantil, por tal motivo solicitamos amablemente la aprobación de este Comité Interno, para darlo de baja.

El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes la aprobación para dar de baja del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el Trámite o Servicio denominado: Asesoría para la Obtención del Distintivo MEXSTI. Id 4398, el cual fue aprobado por unanimidad.

OCTAVO: Acuerdos y asuntos generales, continuando el orden del día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, hace la lectura de los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo No. ST-CIMR-SO-04/2020-01:** Se aprueba por unanimidad el Cuarto Reporte del PAMR 2020, Informe Anual y Reconducción de Acciones El cual será enviado en los términos establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- **Acuerdo No. ST-CIMR-SO-04/2020-02:** Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.
- **Acuerdo No. ST-CIMR-SO-04/2020-03:** Se aprueba por unanimidad la baja del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el Trámite o Servicio denominado: Asesoría para la Obtención del Distintivo MEXSTI. Id 4398

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad los acuerdos antes citados.

Asuntos Generales: El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno.

El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, manifiesta lo siguiente: No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM", siendo las once horas con veintiocho minutos del día catorce de diciembre



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".
de dos mil veinte, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para
debida constancia.

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

Lic. Miguel Angel Muñoz Portillo
Secretario Particular de la C. Secretaria del Trabajo y
Suplente de la Presidenta del Comité

Lic. Emilio Gómez Sánchez
Coordinador de Concertación de la Dirección General de
Empleo y Productividad
y Suplente del Vocal de la Dirección General de Empleo y
Productividad

Lic. Araceli Balderas Gómez
Subprocuradora Zona Nororiente
y Suplente del Vocal de la Procuraduría
de la Defensa del Trabajo

Lic. Jesús Ponce Rubio,
Titular del Órgano Interno de Control, Vocal

Lic. Raúl Vargas Herrera
Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género,
Secretario Técnico y
Enlace de Mejora Regulatoria

Lic. Juan Sánchez Balbuena
Suplente de la Lic. Ana Laura Martínez Moreno,
Directora General de Política e Inclusión Laboral
y Vocal del Comité

Lic. Angélica Arroyo González
Subdirectora de Organización y Personal
y suplente de la Vocal de la Coordinación Administrativa

Lic. Paulina Ortiz Guido
Asesor Técnico de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA POR LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM" DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, CELEBRADA EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020